

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 en el contrato de Obras de demolición y restitución de condiciones de seguridad del antiguo CEIP Santa Teresa

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.
 Vocales:
 -----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
 -----D^a.Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
 -----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.
 -----D^a. María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.
 -----D^a.Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
 Secretaria:
 -----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asisten :
 D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
 D^a. Silvia Gómez Pérez, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 12/03/2019

Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa de contratación a celebrar el día 23/4/2019, el día 17/4/2019

Sevilla a 23/04/2019
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, visto el informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1, la Mesa Resuelve :

PRIMERO.-Inadmitir a la licitación a la empresa EXCAVACIONES RUIZ LOBATO, S.L..al no haber tenido entrada la oferta en el Registro General dentro del plazo y horario indicado para la presentación de ofertas, tal y como se dispone en el Anexo I del PCAP que rige el procedimiento.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:


Código Seguro De Verificación:	KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	23/04/2019 12:37:55 23/04/2019 12:35:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==		



- 1-SR INSTALACIONES.COM
- 2-UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.
- 3-CONSTRUCCIONES ANTRONJU, S.L.
- 4-ICC, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
- 5-EDIMEL, S.L.
- 6-DIAZ CUBERO, S.A.
- 7-CAISOL GLOBAL, S.L.
- 8-M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 9-ANDALUZA DE FOMENTO, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L
- 10-OBRATEC CONSTRUYE, S.L
- 11-FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.
- 12-MONCOBRA, S.A.
- 13-SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
- 14-360 OBRA CIVIL, S.L.
- 15-SEIC INSTALACIONES, S.L.
- 16-GRUPOCONDIMA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L
- 17-LOPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA	
		BASE	BAJA %
1	SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S. L.	75.501,90	27,02
2	UMG. UTRE MULTIGESTION S. L.	82.474,79	20,28
3	CONSTRUCCIONES ANTRONJU S. L.	82.712,73	20,05
4	ICC INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION ORDOBESA S. L.	91.040,90	12,00
5	EDIMEL S. L.	88.392,43	14,56
6	DIAZ CUBERO S. A.	93.265,19	9,85
7	CAISOL GLOBAL S. L.	90.782,26	12,25
8	M2JC INFRAESTRUCTURAS S. L.	100.000,00	3,34
9	ANDALUZA DE FOMENTO, CONST. CIVILES Y PROYECTOS	99.561,26	3,76
10	OBRATEC CONSTRUYE S. L	71.407,00	30,98
11	FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S. L.	64.000,00	38,14
12	MONCOBRA S. A	71.819,28	30,58
13	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTOS S. L	69.832,00	32,50
14	360 OBRA CIVIL S. L.	68.670,00	33,62
15	SEIC INSTALACIONES S. L.	85.000,00	17,84

Código Seguro De Verificación:	KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/04/2019 12:37:55	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/04/2019 12:35:04	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==			

16	GRUPO CONDIMA EMPRESA CONSTRUCTORA S. L.	89.399,00	13,59
17	LOPEZ SEQUERA PROYECTOS Y OBRAS	72.574,08	29,85

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	81447.98
10%	8147.8
MEDIA RECALCULADA	76.815,27
10%	7681.53
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	69.133,74

Las empresas EDIMEL S.L. Y DIAZ CUBERO, S.A. declaran pertenecer al mismo grupo. A los efectos previstos en el art 86 del RGLCAP se toma unicamente, para aplicar el régimen de apreciación de bajas desproporcionadas, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para dicho cálculo respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo.

Se comprueba que las ofertas económicas formuladas por FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S. L. y 360 OBRA CIVIL S. L., se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve:

-Requerir a las empresas FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S. L. y 360 OBRA CIVIL S. L., para que justifiquen la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las ofertas que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/04/2019 12:37:55
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/04/2019 12:35:04
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KH5cHLDkOwA+ZYCfbRrSmg==		

